

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 27 - 29 de mayo de 1997

PROGRAMA DE EVALUACIONES PARA 1997-98

Tema 6 del programa



Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/97/6

14 abril 1997

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA DE EVALUACIONES PARA 1997-98

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento contiene recomendaciones que se remiten a la Junta Ejecutiva para su ratificación y a fin de recabar las orientaciones oportunas.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de 1996, acerca de los métodos de trabajo, la documentación que prepara la Secretaría para la Junta es concisa y se centra en aquellos aspectos que facilitan la toma de decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva han de tener una orientación práctica y propiciar el diálogo y el intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría no cejará en su empeño de impulsar estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse al personal del PMA que se indica a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento facilitará el examen del documento durante la sesión plenaria de la Junta.

El funcionario del PMA encargado de coordinar el presente documento es el siguiente:

Director de la Oficina de Evaluación: W. Kiene tel.: 5228-2029

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase al Empleado de documentos y reuniones (tel.: 5228-2641).



PROGRAMA DE EVALUACIONES PARA 1997-98

Antecedentes

1. En 1996 se presentó a la Junta Ejecutiva un programa de evaluaciones para el bienio 1996-97 (WFP/EB.2/96/6-B), con la intención de volver a presentar un plan indicativo semejante para 1997 y 1998.
2. De las 20 evaluaciones de proyectos/operaciones previstas para 1996, se iniciaron todas menos dos en 1996, y la presentación de los informes correspondientes a la Junta Ejecutiva quedó para 1997. También se dio comienzo a las otras 10 iniciativas (temáticas) previstas para 1996, y la Oficina de Evaluación (OEDE) hizo un número importante de aportaciones al respecto para contribuir al diálogo dentro del PMA. Es posible que dos de los estudios ('Evaluación de la Subvención neerlandesa para la mejora de la calidad' y 'Sistema de almacenamiento de documentos de evaluación - Primera Fase') ya hayan terminado. Las otras iniciativas pasarán al programa de 1997-98, con o sin modificaciones.
3. Los informes de evaluación y los aportes de la OEDE se compartieron y examinaron con los gobiernos destinatarios, la Junta Ejecutiva, las instituciones que colaboran con las Naciones Unidas e instituciones bilaterales y, por supuesto, con diversas direcciones del PMA. Se ha avanzado satisfactoriamente en lo que se refiere al almacenamiento y recuperación de informes de evaluación con asistencia de ordenador. El comienzo de la serie especial de publicaciones ha resultado más difícil de lo previsto, pero se seguirán haciendo esfuerzos en ese sector. Los evaluadores y las conclusiones a las que llegaron han contribuido tanto a la elaboración de las políticas y estrategias del PMA como a la formulación (o reformulación) de sus proyectos, programas y operaciones.
4. El personal de la OEDE participó activamente en la elaboración de métodos eficaces de evaluación, dentro del sistema de las Naciones Unidas y en intercambios con interlocutores de asistencia bilateral (por ejemplo, en la evaluación realizada por varios donantes en Rwanda). Uno de los temas que suscitó mayor interés fue la evaluación de las operaciones de ayuda de urgencia, que pasará a la programación del próximo bienio.

Orientación del programa de evaluación

5. En general, las prioridades estratégicas del PMA, particularmente las que fomentan "*un enfoque de la ayuda alimentaria centrado en las personas*", "*la defensa de las personas pobres aquejadas de hambre*" y "*una gestión más responsable*", proporcionan una orientación sustantiva y metodológica al programa de evaluaciones propuesto.
6. En el Plan Estratégico y Financiero (1996-99) del PMA se pide a la Oficina de Evaluación (OEDE) que mejore la calidad de la información y proporcione más datos sobre los resultados de las actividades del PMA. En las evaluaciones se debe analizar más a fondo lo que funciona, lo que no funciona y las causas para ello. Esta información se utilizará luego como base a la hora de introducir cambios en la estructura de los programas, las estrategias operacionales, y las propuestas de políticas para el futuro que se presenten a la Junta Ejecutiva.
7. Con objeto de contribuir a la resolución del PMA de aumentar su eficacia y lograr un enfoque de la gestión más estratégico y orientado a los resultados, la OEDE goza de un alto grado de autonomía. Actúa como una entidad encargada de las evaluaciones, promotora del



intercambio de información sobre las conclusiones de las mismas, y como catalizador y asesora al servicio de las iniciativas de autoevaluación de las distintas direcciones.

8. De conformidad con este mandato, la OEDE complementa ahora su interés, tradicionalmente centrado en la gestión responsable y la obtención de objetivos materiales, con una mayor atención sobre la pertinencia estratégica del proyecto, los logros en materia de políticas y los resultados obtenidos frente a los objetivos estratégicos previstos. Las conclusiones derivadas de las diversas evaluaciones deben estar relacionadas con la actividad concreta que se examina y, lo que es más importante, deben contribuir a mejorar la eficacia y la efectividad de futuras actividades y de las operaciones del PMA consideradas en conjunto.
9. Por consiguiente, los objetivos fundamentales de la evaluación son los siguientes:
 - a) extraer enseñanzas para futuras iniciativas;
 - b) contribuir a la evolución de políticas y procedimientos adecuados;
 - c) contribuir a la adopción de decisiones estratégicas.
10. Las actividades de evaluación, por un lado, se centran en los proyectos y las operaciones de urgencia y, por otro, en los procedimientos y en cuestiones especiales.
11. Los intereses prioritarios de la OEDE en 1997-98 son:
 - La evaluación de situaciones de urgencia
 - Los efectos (o repercusiones) de la ayuda alimentaria en grupos beneficiarios especiales
 - la orientación de la ayuda alimentaria a los programas de desarrollo
 - los mecanismos de intercambio de información sobre las conclusiones de las evaluaciones y las enseñanzas extraídas
 - la mejora de la orientación general del desempeño del PMA, y la “cultura de la evaluación”
12. Las evaluaciones están a cargo del personal de la OEDE, con la ayuda de expertos externos independientes. Cuando procede, éstas se organizan en cooperación con organismos de los países receptores y/o donantes. Las misiones se financian con cargo al presupuesto de la Oficina de Evaluación, y en algunos casos se busca apoyo adicional entre los países donantes. Se hace cada vez más hincapié en las “evaluaciones conjuntas” con otros organismos, donantes y organizaciones no gubernamentales (ONG).
13. Los aportes de la OEDE se documentan ya sea como ‘evaluaciones’ (que son de carácter más definitivo y se presentan a la Junta Ejecutiva) o como ‘estudios’ (que son de carácter más provisional y no se presentan oficialmente a la Junta Ejecutiva). De conformidad con la usanza del sistema de las Naciones Unidas, el programa de evaluaciones se organiza en función de los siguientes componentes:
 - Evaluaciones de proyectos y operaciones
 - ♦ Proyectos de desarrollo
 - ♦ Proyectos para situaciones prolongadas de refugiados y personas desplazadas en el interior del país (OPR) y operaciones de urgencia (OU)
 - Evaluaciones de programas
 - Evaluaciones sectoriales



Evaluaciones temáticas

- ♦ Asuntos relativos a la ayuda alimentaria
- ♦ Procedimiento o prácticas institucionales

Determinación del programa de evaluaciones

14. El programa de evaluaciones se centra en los asuntos de interés de la Junta Ejecutiva, el personal ejecutivo del PMA y los funcionarios directivos. Entre los criterios para seleccionar las iniciativas particulares que han de evaluarse figuran los siguientes:
- Evaluaciones impuestas por la Junta Ejecutiva
 - Su importancia en el conjunto de la cartera de proyectos
 - Posibilidad de extraer enseñanzas para decisiones en el futuro

Evaluaciones y Estudios para 1997-98

15. Como en el pasado, el programa propuesto se elaboró teniendo en cuenta la información recabada de los intercambios tenidos con una gama amplia de colaboradores del PMA. De las tareas que darán comienzo en 1997, algunas no terminarán ni serán objeto de informe antes de mediados de 1998. A continuación figura un compendio de las evaluaciones y estudios que se realizarán en 1997-98:

Evaluaciones de proyectos y operaciones

→ Proyectos de desarrollo

Burkina Faso 3326 (Ampl.1) - Desarrollo rural

Nepal 5572 - Obras de infraestructura comunitaria rural

Pakistán 4185 - Promoción de la enseñanza primaria de las niñas en Baluchistán y la provincia de la Frontera del Noroeste

India 2206 (Ampl.6) - Apoyo a los servicios integrados de desarrollo infantil (SIDI)

Namibia 4500 - Alimentación en escuelas de enseñanza primaria y preescolar

→ OPR y OU

Ex Yugoslavia 5142 (Ampl.4) - Asistencia a refugiados, personas desplazadas en el interior del país y personas afectadas por la guerra

Zaire oriental 5390 (Ampl.3) Operación regional - Refugiados burundianos y rwandeses

Camboya 5483 (OPR) - Programa de rehabilitación para ayudar a los refugiados, las personas desplazadas en el interior y los grupos vulnerables

Tayikistán 5253 (también como parte de la evaluación sectorial sobre asentamientos) - Ayuda alimentaria a personas repatriadas, desplazadas y afectadas por la guerra en Tayikistán

Rwanda en transición (evaluación conjunta con otros)

Evaluaciones de programas

Apoyo del PMA a Túnez (evaluación resumida de la ayuda alimentaria del PMA)



Evaluaciones sectoriales

Enseñanzas extraídas de la aportación de la ayuda alimentaria a la higiene maternoinfantil (HMI): cómo abordar las necesidades alimentarias críticas de mujeres y niños. (La herencia del hambre)

Ayuda alimentaria y recursos naturales

Proyectos de asentamiento/asentamiento en situaciones posteriores a conflictos

Evaluaciones temáticas

→ Asuntos relativos a la ayuda alimentaria

Examen de cuestiones estratégicas fundamentales en las operaciones de urgencia asistidas por el PMA (por ejemplo, puesta en marcha/supresión progresiva de las intervenciones; vinculación con la planificación para después de la emergencia)

Estrategias en materia de ayuda alimentaria a comunidades indígenas en proyectos con asistencia alimentaria en América Latina

Análisis del valor agregado a la enseñanza básica mediante la alimentación escolar

Pago parcial de salarios

Análisis de modalidades de participación en la financiación de los gastos entre los gobiernos y el PMA (por ejemplo, la experiencia del PMA en Colombia)

→ Procedimiento o prácticas institucionales

Evaluación de los sistemas actuales del PMA para el seguimiento de los resultados

Establecimiento de un examen anual de la cartera de proyectos teniendo en cuenta las clasificaciones de los directores.

Evaluación del cambio orgánico a mitad de período

Estudios especiales

Evaluaciones y estudios relativos a las iniciativas con respecto al cambio orgánicos del PMA

Sistema de almacenamiento de documentos de evaluación e intercambio de información sobre las enseñanzas extraídas

Procedimientos de evaluación de urgencia/‘marco de planificación’ para situaciones de urgencia

Planificación preparatoria para evaluaciones de programas (por ejemplo, establecimiento de indicadores)

Revisión del manual de evaluación de la OEDE

Sistema de seguimiento de las recomendaciones y de sus repercusiones

Cursos anuales de capacitación para la realización de evaluaciones

Seminarios regionales de capacitación sobre evaluación de la labor realizada



Decisión que se pide a la Junta

16. La Secretaría pide a la Junta que ratifique la orientación general del programa de evaluaciones propuesto para 1997-98, y facilite directrices para la orientación de evaluaciones y estudios en el futuro.

